



Asunción, 4 de diciembre de 2020

MSPyBS/S.G. Nº 2256/2020

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el alto honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente de la República, con el fin de remitirle adjunto, a los efectos que considere pertinente conforme a lo dispuesto en el artículo 238, numeral 5, de la Constitución Nacional, el proyecto de Decreto "**POR EL CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), A EXCEPCIÓN DEL DISTRITO DE CAACUPÉ**".

Es propicia la oportunidad para saludarlo con el mayor respeto y consideración,

DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO

EXCELENTE
SEÑOR MARIO ABDO BENÍTEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN

/fbm